

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación es ilegal. El Plan de Salud Mental (MHP, Mental Health Plan) del Condado de Ventura sigue las leyes sobre derechos civiles estatales y federales. El MHP del Condado de Ventura no discrimina ilegalmente ni excluye a las personas o las trata de manera diferente debido al sexo, la raza, el color, la religión, la ascendencia, el origen nacional, la identificación de grupo étnico, la edad, la discapacidad mental, la discapacidad física, la condición médica, la información genética, el estado civil, el género, la identidad de género o la orientación sexual.

El MHP del Condado de Ventura proporciona:

- Ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidad para ayudarlos a comunicarse mejor, tales como:
 - Intérpretes calificados de lengua de señas.
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, braille, audio o formatos electrónicos accesibles).
- Servicios lingüísticos gratuitos para personas cuyo idioma primario no es el inglés, tales como:
 - Intérpretes calificados.
 - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el MHP del Condado de Ventura de lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m. al 1-888-567-2122. O, si no puede oír o hablar bien, llame al 711. Con previa solicitud, le podemos entregar una copia de este documento en braille, letra grande, audio o formatos electrónicos accesibles.

CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO

Si usted cree que el MHP del Condado de Ventura no ha proporcionado estos servicios o ha sido discriminado ilegalmente de otra manera debido al sexo, la raza, el color, la religión, la ascendencia, el origen nacional, la identificación de grupo étnico, la edad, la discapacidad mental, la discapacidad física, la condición médica, la información genética, el estado civil, el género, la identidad de género o la orientación sexual, puede presentar un reclamo ante el Departamento de Gestión de Cuidado del Condado de Ventura. Puede presentar un reclamo por teléfono, por escrito, en persona o de forma electrónica:

- Por teléfono: comuníquese con el Departamento de Cuidado de Calidad del Condado de Ventura de lunes a viernes entre las 8 a. m. y las 5 p. m. llamando al 1-888-567-2122. O, si no puede oír o hablar bien, llame al 711.
- Por escrito: complete un formulario de reclamo o escriba una carta y envíela a:

Ventura County Behavioral Health - Quality Care Department

1911 Williams Drive Suite #210, Oxnard, CA 93036
- En persona: acuda al consultorio de su doctor o al MHP del Condado de Ventura y diga que desea presentar un reclamo.
- De forma electrónica: visite el sitio web del MHP del Condado de Ventura www.vcbh.org.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE CUIDADOS MÉDICOS DE CALIFORNIA

También puede presentar un reclamo de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Cuidados Médicos de California, por teléfono, por escrito o de manera electrónica:

- Por teléfono: llame al **916-440-7370**. Si no puede hablar u oír bien, llame al **711 (Servicio de transmisión de mensajes de California, California State Relay)**.
- Por escrito: complete el formulario de reclamos o envíe una carta al:
**Department of Health Care Services
Office of Civil Rights
P.O. Box 997413, MS 0009
Sacramento, CA 95899-7413**

Los formularios para presentar reclamos están disponibles en:

<https://www.dhcs.ca.gov/discrimination-grievance-procedures>

- De forma electrónica: envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES – DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE EE. UU.

Si cree que ha sido discriminado por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, también puede presentar un reclamo de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. por teléfono, por escrito o electrónicamente:

- Por teléfono: llame al **1- 800-368-1019**. Si no puede hablar u oír bien, llame a la línea para usuarios TTY/TTD **1-800-537-7697**.
- Por escrito: complete el formulario de reclamos o envíe una carta al:

**U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201**

- Los formularios de reclamo están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.
- De forma electrónica: visite el Portal de Reclamos de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.